



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE CONVOCATORIA, SELECCIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE ENLACES PARA EL PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DEL BICENTENARIO

#### 1. TÍTULO DEL PROYECTO

**Proyecto: 00118215 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"**

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto tiene por objetivo, fortalecer los valores asociados a la Agenda de Conmemoración del Bicentenario, desarrollando los espacios que permitan establecer las bases de una nueva ciudadanía con miras a la conmemoración de los doscientos años de República. Convirtiéndose ésta, una oportunidad para lograr un relato común, y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú tomando las riendas de la construcción del país que queremos; abonando a la paz y convivencia social en un marco representativo e incluyente.

Como parte de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario, se propone implementar Festivales que brinden una reflexión crítica desde la historia para conocer la formación de nuestra nación y comprender su relación con el presente (Cabildos 21); exposiciones de carácter itinerante, que abarcarán distintas miradas sobre temas cruciales para repensar el país en el que vivimos y queremos construir (Exposiciones Nacionales Bicentenario), asimismo, realizar una conmemoración histórica a través de Ceremonias y Efemérides (priorizadas) y promover una Campaña con los "Valores Bicentenario". Además, se involucrará el desarrollo de una red humana (Voluntariado), que permitirá llegar al interior de barrios y hogares, construyendo una relación de uno a uno en la formación de los valores ciudadanos. Finalmente, la generación de espacios para ensayar dinámicas de convivencia y valores que promuevan la empatía, curiosidad y respeto al medio ambiente, con el objetivo de establecer las bases para una nueva ciudadanía al 2021 (Feria Bicentenario "El País que imaginamos").

#### 3. ANTECEDENTES

Con fecha 28 de agosto de 2020, mediante Decreto Supremo N° 146-2020-PCM, se prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM y N° 135-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 051-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 068-2020-PCM, N° 072-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 129-2020-PCM, N° 135-2020-PCM y N° 139-2020-PCM, a partir del martes 01 de setiembre de 2020 hasta el miércoles 30 de setiembre de 2020, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.

Siendo así, el Proyecto Especial Bicentenario a través del componente 3: programa de "Valores Bicentenario", ha visto por conveniente movilizar cantidades masivas de voluntarios que apoyen a las actividades de movilización del Programa Voluntarios del Bicentenario. En este marco resulta necesario contar con el "Servicio de convocatoria, selección, seguimiento y gestión de enlaces para el programa de Voluntarios del Bicentenario"

#### 4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Realizar la convocatoria, selección, seguimiento y gestión de enlaces para el programa de Voluntarios del Bicentenario"

#### 5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Para el desarrollo del servicio, se deberá considerar los siguientes detalles:

##### 5.1. DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- El proveedor realizará la convocatoria de los postulantes que se adecúen al perfil solicitado.



**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**  
**Año de la Universalización de la Salud**

- El proveedor realizará la selección de finalistas a través de la revisión de sus hojas de vida y contacto a través de llamadas telefónicas.
- Se deberá entregar una lista de al menos 30 postulantes finalistas al PEB, adjuntando la hoja de vida de cada uno.
- Se deberá asegurar que los postulantes finalistas cumplan con el perfil y requisitos solicitados.
- Se deberá asegurar que los postulantes finalistas no presenten antecedentes judiciales, ni penales, ni policiales.
- El proveedor realizará entrevistas virtuales a los finalistas. Se deberá contar con la presencia de un psicólogo y al menos un representante del PEB.
- Se seleccionará a 15 postulantes ganadores del proceso.
- El proveedor deberá comunicarse de manera telefónica (individualmente) con los 15 finalistas para comunicarles el resultado de la selección.
- El proveedor firmará los contratos con los 15 enlaces seleccionados, El PEB no tendrá relación laboral con los 15 enlaces.
- El PEB brindará una capacitación virtual a los 15 enlaces seleccionados a lo largo de un día, sobre el programa de voluntariado y las funciones a desempeñar. El proveedor apoyará con la convocatoria de los enlaces y designará a un personal que esté presente en la capacitación.
- El PEB informará al proveedor acerca del desempeño de los 15 enlaces, para tomar acciones correctivas de ser necesario.
- El proveedor debe considerar que los 15 enlaces asistirán a las instalaciones del PEB, previa coordinación con el área usuaria, para realizar el armado y embalado de material promocional del PEB y para ello el proveedor deberá asumir los costos del traslado de los enlaces a los lugares indicados por el PEB (Lima Metropolitana), asimismo deberá cumplir con los protocolos para prevenir el contagio del COVID 19 según lo estipulado en la Resolución Ministerial N°448-2020-MINSA.

#### 5.2. DE LOS ENLACES DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIOS DEL BICENTENARIO

- El proveedor suscribirá contrato y será responsable por los 15 enlaces seleccionados
- El proveedor deberá considerar mínimo estas características en el contrato que suscriba con los 15 enlaces.

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>Cargo</b>                     | Enlaces del Programa de Voluntarios del Bicentenario |
| <b>Modalidad de Contratación</b> | Plazo fijo - Temporal                                |
| <b>Lugar de trabajo</b>          | Mixto (remoto y presencial)                          |
| <b>Jornada</b>                   | Lunes a sábado                                       |
| <b>Monto Total</b>               | S/ 2,000 (S/ 1000.00 por mes)                        |
| <b>Periodo</b>                   | Del 15 de octubre al 15 de diciembre                 |
| <b>Disponibilidad</b>            | 8 horas diarias                                      |

➤ **Objetivo de los enlaces:**

Personal de apoyo para tareas de comunicación, motivación y acompañamiento a un grupo de líderes voluntarios asignados, realizando funciones de manera remota en una iniciativa de voluntariado.

El acompañamiento y motivación en un voluntariado masivo (más de 500 personas) requiere de una comunicación diaria en cascada con los voluntarios líderes y equipo base.

➤ **Iniciativas**

- Los Voluntarios del Bicentenario sensibilizan sobre temas relacionados a una alimentación saludable y prevención de riesgo de contagio del Covid-19, mediante llamadas telefónicas.
- Los Voluntarios del Bicentenario brindan soporte emocional a un grupo de beneficiarios pre-seleccionados, mediante llamadas telefónicas.
- Los Voluntarios del Bicentenario realizarán un proceso de levantamiento y validación de información sobre temáticas de coyuntura a la ciudadanía, mediante llamadas telefónicas.

Los enlaces apoyarán en las iniciativas mencionadas.

➤ **Funciones**



**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**  
**Año de la Universalización de la Salud**

- Coordinación directa diaria con un grupo de entre 15 a 20 líderes voluntarios/as.
- Reuniones virtuales con el grupo de voluntarios asignados para aclarar dudas y consultas.
- Realizar capacitaciones virtuales sobre el proceso de gestión de la información dentro del voluntariado.
- Constante seguimiento al equipo de líderes y voluntarios para conocer el estatus con respecto a las llamadas realizadas diarias, dependiendo de la iniciativa.
- Monitoreo del registro de llamadas.
- Monitoreo de asistencia de líderes voluntarios.
- Mantener la motivación del equipo con respecto al voluntariado, reforzando el propósito y objetivo de la iniciativa.
- Reporte/retroalimentación al equipo base de voluntariado del PEB.
- Brindar apoyo en actividades de armado y embalado de packs Bicentenario de material promocional para fidelizar a los voluntarios del programa. Esta actividad será presencial y no será mayor a una semana, el PEB indicará los lugares (Lima Metropolitana) para el desarrollo de esta actividad.

➤ **Competencias/habilidades:**

- Manejo y liderazgo de grupos de personas.
- Manejo de herramientas tecnológicas (ej. Zoom, kahoot, entre otras)
- Conocimiento básico de Google Drive.
- Empatía, tolerancia y buena comunicación.

➤ **Requisitos**

- Mayor de edad
- Experiencia mínima laboral de un año en trabajos relacionados en el rubro del voluntariado.
- Al menos secundaria completa o estudios superiores.
- Contar con experiencia de al menos 6 meses habiendo liderado grupos de personas (Laboral o voluntariado).
- Contar con una conexión estable de internet.
- Contar un teléfono celular inteligente y Whatsapp para hacer el seguimiento con voluntarios/as.
- Contar con alguna experiencia en voluntariado de preferencia.

## 6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio hasta el 15 de diciembre de 2020.

## 7. PRODUCTOS

Se deberán entregar los siguientes productos:

| Producto   | Fecha de Entrega  |
|--|---|
| <b>Entregable N°01:</b><br>Lista de al menos 30 postulantes finalistas al PEB, adjuntando la hoja de vida de cada uno.                     | Hasta los 05 días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la OS. o suscrito el contrato |
| <b>Entregable N° 02:</b><br>Entrega de la copia de los contratos de los 15 enlaces seleccionados.  | Hasta 10 días calendarios contados a partir del día siguiente de notificada la OS.                            |
| <b>Entregable N° 03:</b><br>Informe de entrega de las actividades desarrolladas por los 15 enlaces del periodo del 15 de Oct al 15 de Nov. | Hasta el 20 de Noviembre de 2020  |
| <b>Entregable N° 04:</b><br>Informe de entrega de las actividades desarrolladas por los 15 enlaces del periodo del 15 de Nov al 15 de Dic. | Hasta el 20 de Diciembre de 2020  |



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la Universalización de la Salud

*De existir alguna observación en cada producto entregado, el proveedor tendrá como máximo hasta 03 días calendario para el levantamiento de la misma, contados a partir del día siguiente de su notificación a través de correo electrónico o medio físico, el cual será enviado dentro de los 03 días calendario de haber recibido el producto por el área usuaria.*

*Los entregables deberán ser presentados por correo electrónico a [fbenito@bicentenario.gob.pe](mailto:fbenito@bicentenario.gob.pe) con copia a los correos [ssalcedo@bicentenario.gob.pe](mailto:ssalcedo@bicentenario.gob.pe) y [jnieva@bicentenario.gob.pe](mailto:jnieva@bicentenario.gob.pe) y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario.*

## 8. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser emitida por la Unidad de Comunicación Estratégica del Proyecto Especial Bicentenario, previo informe del Gestor del Sistema de Voluntariado.

## 9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los entregables y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo con el siguiente detalle:

Pago N° 1: A la presentación y conformidad del 1er entregable y 2do entregable por el 20% del monto contratado:

Pago N° 2: A la presentación y conformidad del 2do entregable por el 40% del monto contratado

Pago N° 3: A la presentación y conformidad del 3er entregable por el 40% del monto contratado

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

RUC N°. 20507728961

Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago respectivo, éste deberá realizarse en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú sito en: Calle Schell N° 310 (piso 14), Miraflores – Lima.

En el caso de facturas electrónicas, éstas deberán ser enviadas al correo electrónico: [fbenito@bicentenario.gob.pe](mailto:fbenito@bicentenario.gob.pe)

## 10. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

La empresa se obliga a mantener en forma reservada la información suministrada por El Proyecto Especial Bicentenario, asumiendo la obligación de devolver todos los documentos que le hayan sido entregados, al término del presente contrato. Esto incluye tanto material impreso como grabado en medios magnéticos u ópticos. Esta obligación se extiende a los documentos que el contratista elabore y que correspondan al objeto del presente contrato. Las imágenes, logos y otros elementos no podrán ser entregados a terceros.

## 11. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

## 12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

### Postor

- Persona jurídica

- con experiencia de haber brindado como mínimo 05 servicios similares al objeto de la contratación en los últimos 03 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.

Se considera servicios similares a procesos de reclutamiento y/o procesos de selección y/o gestión del talento y/o gestión de personal y/o capacitaciones de personal.

*La experiencia, se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación o certificado de trabajo; o (ii) comprobantes de pago u otro documento que acredite la experiencia*

### Personal




PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Proyecto Especial Bicentenario  
de la Independencia del Perú


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la Universalización de la Salud



1. Encargado de selección

- Bachiller o licenciado en Psicología
- Con experiencia de al menos un (01) año en puestos relacionados a la psicología organizacional y/o selección de personal y/o gestión de personal y/o gestión del talento y/o capacitaciones del personal.

Acreditación:



- El Grado bachiller o título profesional será verificado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : <http://www.titulosinstitutos.pe/>, según corresponda, En caso no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe prever la presentación de la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.

- La experiencia se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

**13. CONSIDERACIONES FINALES**

El proveedor garantiza que los enlaces seleccionados materia del presente servicio, no tienen antecedentes penales, policiales o judiciales.